



*Acuerdo de 20 de diciembre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede **cambio de área de conocimiento**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la disposición adicional cuarta, letra d), del reglamento del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del *Reglamento de cambios de área de conocimiento* (BOUZ 06-11), a solicitud de la interesada y a la vista del informe del departamento afectado, acuerda conceder el cambio de área de conocimiento de la profesora **doña Mercedes Ruidíaz Peña**, del área de conocimiento de "*Educación Física y Deportiva*", al área de conocimiento de "*Enfermería*", ambas en el departamento de Fisiología y Enfermería.

